

ORD.: N° 3929/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0004156**

MAT Responde solicitud de acceso a la información.
RECOLETA, 28 de agosto de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ISIDORA CUADRA KOCH – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 31 de julio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito información acerca de cuáles son los barrios dentro de comuna de Recoleta que viven en hacinamiento. También que se me indique cuáles de estos barrios se han visto más afectados con respecto al covid19. Fecha: 31/07/2020.

De acuerdo a lo comunicado por Dirección de Desarrollo Comunitario, se adjuntan planos con la georreferenciación de hacinamientos, barrios y poblaciones de la comuna de Recoleta.

En cuanto a los sectores mas afectados por el virus COVID-19, en conformidad con lo remitido por el Departamento de Salud se informa lo siguiente:

Tipo de seguimiento	N° de casos al 21 de Junio	N° de casos al 28 de Junio	N° de casos al 1 de Julio	N° de casos al 10 de Julio	N° de casos al 17 de Julio	N° de casos al 24 de Julio	N° de casos al 1 de Agosto
Confirmado COVID-19	1095	1923	2273	2356	2565	2623	2691
Confirmados COVID 19 Gestantes	74	-	-	92	-	-	-
Contacto COVID-19	748	751		815	825	844	898
Probable	50	189	235	280	311	335	348
DESCARTE COVID-19	423	562	785	785	846	965	1071
Sospecha COVID-19	762	957	1048	1194	1298	1408	1529
(en blanco)	14	14	14	14	14	14	14
Total general	3166	4396	5022	5533	5859	5927	6551

Según la distribución territorial por Unidad Vecinal del total de 2691 casos positivos acumulados al 1 de agosto 2020, se cuenta con la geo referencia por Unidad Vecinal de 2587, en la plataforma de seguimiento Comunal. Esta distribución muestra que la Unidad Vecinal N°5, cuenta con 247 casos del total de los confirmados. Cabe señalar que esta Unidad Vecinal es compartida por el CESFAM Cristo Vive y CESFAM Quinta Bella.

La segunda Unidad Vecinal con mayor cantidad de casos es la N°32, la cual tiene 139 casos confirmados a la fecha. Posterior a ésta la Unidad N°2 presenta 134 casos confirmados y la Unidad Vecinal N°20 presenta 132 casos a la fecha. En términos numéricos las Unidades vecinales que concentraron mayor cantidad de nuevos casos fueron las Unidad Vecinales N°20, 10, 5 y 25 respectivamente.

Cualquier consulta sobre esta solicitud la puede realizar al correo electrónico ltoledo@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg